



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 30 de Mayo de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

AUSENTE

SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
Por encontrarse con licencia médica.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- APROBACION PROYECTOS FONDEVE 2017

3.- ACTA COMISION FINANZAS

* Modificaciones Presupuestarias:

- N° 11, Área Salud
- N° 13, Área Municipal

* Autorización Suscripción de Contratos

a) "Extensiones Alumbrado Público en Diferentes Sectores de Temuco".

b) "Mejoramiento Iluminación Plaza Recabarren de Temuco".

c) "Contrato Suministro de Calzado Escolar para Alumnos de Establecimientos Municipales de Temuco".

d) "Adquisición de Vestuario Institucional para Alumnos Liceo Pablo Neruda Temuco".

e) "Iluminación Paraderos Urbanos de Locomoción Colectiva".

f) "Servicio Internet y Red MPLS para el Departamento de Salud".

g) "Adquisición de Materiales e Insumos de Construcción".

* Compromiso Aportes Proyectos Villa Andina.

* Aprueba funciones específicas Honorarios Depto. de Educación.

4.- EXPOSICION VISITA TECNICA A CONVENIO CORFO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

5.- EXPOSICION ENTREGA DE RECURSOS A COMUNAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES



6.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTE ANTE DIRECTORIO CORPORACION CULTURAL

7.- AUTORIZACION PARA AUSENTARSE DEL PAIS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de Mayo de 2017, sin observaciones.

2.- APROBACION PROYECTOS FONDEVE 2017

La Comisión Encargada de evaluar y priorizar los proyectos que postulan al **XXII Concurso FONDEVE 2017**, estuvo integrada de acuerdo a las Bases, por la totalidad de los Concejales en ejercicio, presidida por la Concejala Sra. Solange Carmine Rojas, con la participación de los representantes de las **Organizaciones Territoriales, la Sra. Ruth Rehel Povea, Presidenta JJ.VV Ampliación Santa Elena y por la Organizaciones Funcionales el Sr. Claudio Parada, Presidente Club Deportivo Social y Cultural Belgrado, Sta. Rosa**, elegidos por sorteo ante la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de fe en las actuaciones municipales.

Coordino el Director de DIDECO, don Juan Carlos Fernández, en su calidad de representante del Alcalde, participando además funcionarios de DIDECO apoyando este trabajo.

El Presupuesto global asignado para el Concurso FONDEVE 2017, asciende a \$ 330.000.000, (trescientos treinta millones de pesos).

Se hace mención que de acuerdo a lo aprobado en las bases y Reglamento FONDEVE 2017, las áreas a postular por parte de las Organizaciones Sociales son las siguientes:

- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**
- **SEGURIDAD CIUDADANA**
- **FOMENTO PRODUCTIVO**
- **CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL**
- **MEDIO AMBIENTE**
- **FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION**
- **TURISMO Y RECREACIÓN**

Para el análisis de los Proyectos la Comisión se reunió el miércoles 17 de mayo, entre las 09:00 y 17:00 hrs., el jueves 18 de mayo, entre las 09:00 y 13:00 hrs., además de ajustes y asignaciones finales el viernes 19 y lunes 22 de mayo de 2017.



OBSERVACIONES

Se deja especial constancia que se acordó no rescatar Proyectos que estén fuera de base por faltarles algún requisito para quedar admisibles.

Sin embargo, dos Proyectos estaban en la nómina fuera de Bases por error en la revisión previa de sus antecedentes y fueron declarados admisibles con derecho a ser financiados y que corresponden a los siguientes folios del área Fomento al Deporte y Recreación:

- Folio 336, Escuela de Fútbol Unión Española de Temuco, cuya observación era no haber presentado el RUT de la Organización, pero que había cumplido con dicho requisito, según se verificó.
- Folio 348, Club de Boxeo José Torres, que figuraba con deuda, por rendición de cuentas año 2013, pero había regularizado su situación en septiembre del 2016, según informó la Dirección de Control.

El resultado del proceso FONDEVE 2017 es el siguiente:

TOTAL

PROYECTOS POSTULADOS	426	por	\$ 585.653.617.-
PROYECTOS FUERA DE BASES	40	por	\$ 66.037.752.-
PROYECTOS SIN FINANCIAMIENTO	137	por	\$ 189.615.865.-

TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS

APROBADOS POR AREA

- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	85	por	\$ 127.139.749.-
- FOMENTO PRODUCTIVO	29	por	\$ 46.869.742.-
- DEPORTE Y LA RECREACIÓN	45	por	\$ 58.266.079.-
- TURISMO Y RECREACION	75	por	\$ 71.115.600.-
- SEGURIDAD CIUDADANA	6	por	\$ 11.696.444.-
1) CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	5	por	\$ 8.299.990.-
2) MEDIO AMBIENTE	4	por	\$ 6.612.396.-

249 PROYECTOS POR UN TOTAL DE \$ 330.000.000.-

El detalle de las Organizaciones favorecidas y los montos asignados se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma y copia se enviará vía correo electrónico a los señores Concejales.



Concluida la evaluación y selección de los Proyectos, esta Comisión viene en proponer la aprobación formal de los 249 proyectos seleccionados en el XXII Concurso FONDEVE 2017, por un total de \$ **330.000.000.-, que se aprueba por unanimidad.**

Concluido el punto, el Concejal Sr. VELASCO expresa que es primera vez que participa de este proceso, tanto en la selección como en la decisión y se alegra mucho haberlo hecho.

No obstante, señala que desea hacer una sugerencia y dejarla sentada hoy día. Es algo que conversaron varios Concejales, sobre todo los que ingresaron este último período, es que echan falta que la Dideco, que hace la evaluación y selección técnica o administrativa de los proyectos, realice una evaluación un poco más de fondo. Observa con preocupación y entiende que ha sido la práctica pero igual le preocupa según acota, que finalmente las Organizaciones y dirigentes que están más cercanos a los Concejales o que hacen más gestiones con los Concejales o que practican el lobby son los beneficiados. Pero hay un número muy importante de Organizaciones que no conocen a ningún Concejal, que de buena fe postulan, que hacen un buen proyecto pero no conocen esta práctica aunque el proyecto sea muy bueno quedan abajo.

Estima que todas las Organizaciones Vecinales debieran actuar en igualdad de condiciones y la manera de hacerlo es que la Dideco haga una evaluación un poco más de fondo, a lo menos con un par de indicadores, de manera que cuando entregan el resumen a los Concejales, se pueda tener la información sobre la calidad del Proyecto, del número de personas que impacta, etc. y no sólo dependa si se conoce o no al dirigente. Esto sería a su juicio un acto de transparencia y justicia para todas las Organizaciones y Dirigentes que no siguen esta práctica de ir a conversar previamente con alguno de los Concejales sus proyectos.

El Concejal Sr. DURAN expresa que este es un tema para conversarlo en Comisión, porque la inquietud que tiene el Concejal Velasco no sólo la tienen los que participaron por primera vez de este proceso, también otros han ido no sólo instalando un método sino tratando de perfeccionarlo.

Agrega que lo que señala el Concejal Velasco es cierto en parte porque alude a que todo se hizo de una forma determinada. Pone un ejemplo, agregando que el revisar los Proyectos enviados por la Dideco, detectó algunos, como un proyecto del Medio Ambiente, que sin que hablaron con él, encontró que era un buen proyecto y lo aprobó, por lo que no se puede generalizar en relación a que existe una especie de lobby para poder concretar la aceptación de un Proyecto.



Agrega que lo que si se debe conversar en Comisión, es que los tiempos que lleguen los Proyectos desde la Dideco a los Concejales, ese tiempo debiera ser mayor, que permita ver bien que proyectos son los que se pueden aprobar. Se tiene sólo un día, pero entiende que no es fácil para la gente de Dideco y para los Concejales revisar casi 500 proyectos y darle un enfoque más técnico, por lo que se debe estudiar más el tema de las fechas previo a sancionarlos para tomar una decisión correcta, porque es tremendamente difícil evaluar 500 proyectos en 24 horas.

3.- COMISION FINANZAS

El lunes 29 de mayo de 2017, siendo las 12:00 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, René Araneda, Alejandro Bizama, Esteban Barriga, José L. Velasco y Pedro Durán, quien la preside, en su calidad de subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora Jurídico doña Mónica Riffo, el Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené, la funcionaria del Depto. de Salud doña Mónica Sánchez, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

I.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 11, ÁREA SALUD

Hace la presentación doña Mónica Sánchez

La propuesta tiene por finalidad:

- 1) Suplementar ingresos por **M\$ 227.620**, por mayor valor a la estimación inicial correspondiente a los siguientes convenios suscritos en el año 2017:
 - Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica Uapo, por **M\$ 4.596.-**
 - Programa Mejoramiento del acceso a la atención dental, por **M\$ 171.473.-**
 - Programa Más Adultos mayores autovalentes, por **M\$ 33.280.-**
 - Programa otorrinolaringología, por **M\$ 18.271.-**



- 2) El Traspaso de presupuesto de gastos entre cuentas del subprograma 2, Convenios complementarios, por un monto total de M\$ 6.160, entre cuentas de gastos que no tienen movimiento, para disponer de recursos en otros ítem dentro de los mismos programas presupuestados.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 11/2017		
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		Subprograma 2
A.	AUMENTO:	-
05.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227.620
05.03.006	Del Servicio de Salud	227.620
05.03.006.002.010	Programa Unidad Atención Prim. Oftalmológica	4.596
05.03.006.002.021	Programa Mejoramiento Acceso At. Dental	171.473
05.03.006.002.023	Programa Mas Adultos mayores autovalentes	33.280
05.03.006.002.033	Programa otorrinolaringología	18.271
B.	DISMINUCION: NO HAY	-
	Variación Neta Ingresos	-
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		227.620
A.	AUMENTO	233.780
21.	GASTOS EN PERSONAL	159.707
21.03.	Otras remuneraciones	159.707
21.03.999	Otras	159.707
21.03.999.999.001	Honorarios (32.24.00 - 32.21.00 - 32.23.00)	159.707
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.038
22.04.004.002	Productos farmacéuticos 32.11.00	4.596
22.04.004.002	Productos farmacéuticos 32.33.00	12.271
22.04.999	Otros (32.23.00- 32.36.00 - 32.54.00)	2.760
22.06.001	Mantenimiento y rep. edificaciones 32.21.00	9.411
22.08.999	Otras costo 32.23.00	1.000
22.12.002	gastos menores 32.23.00	4.000
24.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000
24.01.999	Otras transferencias al sector privado (32.33.00)	6.000
29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.035
29.04	Mobiliario y otros Costo 32.21	9.000
29.05.999	Otras 32.23.00	1.123
29.05.999	Otras 32.21.00	23.912
B.	DISMINUCION:	6.160
21.	GASTOS EN PERSONAL	3.400
21.01.	Personal de planta	3.400
21.01.001.999	Otras Asignaciones (costo 32.01.00)	3.400
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400
22.04.013	Equipos menores 32.54.00	400

29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.360
29.04	Mobiliario y otros Costo 32.04.00	1.000
29.05.999	Otras 32.36.00	1.360
	Variación Neta Ppto. Gastos	227.620

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 13, ÁREA MUNICIPAL

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el presupuesto de gastos municipal para la habilitación de oficinas de la DIDECO por M\$ 30.000, un ajuste del Programa Mujeres, por M\$270, el Aseo de Guarderías Infantiles por M\$ 8.000, la adquisición de máquinas y equipos para la Dirección de Tránsito y otras Unidades por M\$ 2.000, honorarios para el fútbol Rural por M\$ 2.040, la Contratación de Asesoría Técnica para el Proyecto Gimnasio Costanera por M\$ 2.666.

Además la adquisición de un móvil social para Programa Rural por M\$ 66.000, Repuestos y Reparaciones varias por M\$1.400, el pago de telefonía por M\$ 600, el servicio de traslado de deportistas por M\$ 10.000, gastos asociados a la Operación del Gimnasio Pedro de Valdivia por un total de M\$ 24.260 y Gastos Electorales, como señalética para las Primarias, por M\$ 6000. El detalle de la modificación presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 / 2017				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	153.236	
22,06,001,001	11,08,02	Mantenimiento de Inmuebles		30.000
22,08,999,009	14,13,02	Otros Servicios		270
22,08,001,004	12,12,90	Aseo Inmuebles		8.000
29,05,001	11,05,01	Máquinas y Equipos		2.000
21,04,004,505,002	15,05,02	Honorarios Futbol Rural		2.040
31,02,002,004	11,06,01	Asesoría Inspección Técnica Gimnasio Costanera		2.666
29,03	11,05,01	Vehículos		66.000
22,04,011	15,02,01	Repuestos y accesorios para manten. Y reparac.		1.400
22,05,005	15,03,02	Telefonía Estadio El Bajo		300
22,05,005	15,04,03	Telefonía Gimnasio Amanecer		300
22,08,007,005	15,01,01	Buses Ser vicio Traslado Deporte		10.000
21,04,004	15,04,08	Honorarios		6.000
22,02,002	15,04,08	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		100

22,02,001	15,04,08	Textiles y acabados		200
22,04,002,003	15,04,08	Textos y otros materiales dep		4.000
22,04,004	15,04,08	Productos Farmacéuticos		200
22,04,007	15,04,08	Materiales de Aseo		2.500
22,04,010	15,04,08	Mat. Para mantenimiento		3.000
22,06,001,001	15,04,08	Mantenimiento de Inmuebles		2.500
22,05,001,002	15,04,08	Electricidad		1.360
22,05,002,002	15,04,08	Agua		800
2205,003	15,04,08	Gas		100
29,04	11,05,01	Mobiliario y Otros		3.500
22,07,002,003	12,07,02	Servicio Impresión Elecciones		3.000
21,04,012.999	12,07,02	Otros Materiales Elecciones		3.000
D.		DISMINUCIÓN	153.236	
31,02,004,042	11,06,01	Habilitación Acceso Dideco		30.000
22,08,011,005	15,05,02	Eventos Programas Recreativos		2.040
22,11,999	11,06,01	Servicios Técnicos y Profesionales		2.666
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja		118.530

Respecto a la adquisición de un móvil para el Depto. Rural, el Concejal Sr. BIZAMA consulta sobre el destino de una ambulancia que habría quedado disponible en Labranza.

Sobre el punto la funcionaria de Salud Sra. Mónica Sánchez, expresa que la ambulancia, de propiedad municipal prestaba funciones de apoyo al SAMU y por disposición del Servicio de Salud Araucanía Sur, quedó a disposición del Municipio para los fines que estime conveniente, dado que dicho Servicio renovó con sus recursos la compra de una nueva ambulancia para la atención SAMU en Labranza.

Respecto del Móvil Social para Rural, el Sr. Vera agrega que se trata de un vehículo que cuenta con toda la implementación y accesorios para la atención social en el sector rural.

Con estos comentarios, se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 13, Área Municipal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

II.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

Se solicita autorizar la suscripción de los siguientes contratos:

a)“Extensiones Alumbrado Público en Diferentes Sectores de Temuco”, al proveedor Ingeniería Eléctrica Omar Onofre Millaldeo Borquez EIRL, por un monto total de **\$ 81.305.560**, IVA incluido. El plazo de ejecución será 81 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno al contratista.



Se agrega que corresponde a 14 sectores que no contaban con alumbrado público y totalizan 93 luminarias LED.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

b)“Mejoramiento Iluminación Plaza Recabarren de Temuco”, con el adjudicatario Electricidad Leal Ltda., por un monto total de **\$ 35.189.983**, IVA incluido. El plazo de ejecución será de 66 días corridos desde el Acta de entrega en terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

c)“Contrato Suministro de Calzado Escolar para Alumnos de Establecimientos Municipales de Temuco”, con el adjudicatario Gejman y Cía. Ltda., por un valor unitario de **\$ 29.900**, IVA incluido, por cada par de zapatos escolar. El plazo será de 20 días hábiles una vez enviada la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado-Público y la vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la adjudicación a través del Portal Mercado Público sin renovación.

Ante observación del Concejal Sr. Barriga respecto a eventualidad que pudiera tener el oferente de responder reclamos por el producto, se indica que hay una boleta de garantía que asegura el fiel cumplimiento del contrato y en caso de problemas de continuidad o incapacidad de continuar con el contrato, está la alternativa de un Trato Directo, de manera que los alumnos no dejen de recibir este beneficio oportunamente.

El Director de Educación agrega que cada colegio elige qué elementos o necesidades podrá comprar con recursos SEP, asociados al Plan de Mejoramiento Escolar y que beneficie a todos los alumnos de dicho colegio, reiterando además que es un contrato de suministro respecto del cual se podrá adquirir el producto por valor convenido o elegir la compra con otro oferente si el valor fuera más interesante.

Con estos comentarios, se propone autorizar la suscripción formal de este contrato de suministro.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



d)“Contratación Servicio de Internet y RED MPLS para el Depto. de Salud”, con el adjudicatario Telefónica del Sur S.A., por un monto total de U.F. 7.568 IVA incluido. El plazo de inicio será de 60 días corridos, posterior a la suscripción del respectivo contrato; la vigencia del contrato será de 60 meses a contar del día hábil siguiente de la instalación de los equipos en los establecimientos del Depto. de Salud Municipal, sin renovación.

Se agrega que este servicio es una Red de Apoyo y respaldo al actual sistema instalado.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

e)“Adquisición de Vestuario Institucional para Alumnos del Liceo Pablo Neruda de Temuco”, con el proveedor Norma Ester Padilla Avendaño, por un monto total de \$ 29.942.494, IVA incluido. El plazo de entrega será de 45 días hábiles desde la fecha de adjudicación.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

f)“Contrato de Suministro: Adquisición de Materiales e Insumos de Construcción”, con el oferente Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarría EIRL. El plazo del contrato será de 36 meses, no renovable y valores, según se indica:

Valores Unitarios:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 4" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.020
2	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 3" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.020
3	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 2 1/2" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.020
4	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 1 1/2" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.100
5	CLAVO TECHO	CLAVO PARA ZINC ACAN. BOLSA 100 UNIDADES ARAR O EQUIVALENTE	\$2.250

6	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 1/2" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$2.000
7	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 3/4" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.900
8	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 1" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.800
9	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 1 1/4" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.800
10	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 2" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE (2X14)	\$1.020
11	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 2" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE (2X12)	\$1.200
12	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 5" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.200
13	CLAVO CTE.	CLAVO CTE 6" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.350
14	CLAVO PUNTA	CLAVO PUNTA 1/2" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.850
15	CLAVO PUNTA	CLAVO PUNTA 3/4" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.850
16	CLAVO TECHO	CLAVO PARA ZINC 5V BOLSA DE 100 UNIDADES ARAR O EQUIVALENTE	\$2.100
17	CLAVO TECHO HELIO.	CLAVO TECHO HELICOIDAL 3 1/2" BOLSA 50 UNIDADES FIXER O EQUIVALENTE	\$1.500
18	CLAVO TECHO HELIO.	CLAVO TECHO HELICOIDAL 4 1/2" BOLSA 50 UNIDADES FIXER O EQUIVALENTE	\$1.600
19	CLAVO VOLCANITA	CLAVO VOLCANITA 1 5/8" BOLSA DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$1.290
20	PAPEL FIELTRO	PAPEL FIELTRO LISO 40 M2 ROLLO BECTON O EQUIVALENTE	\$7.735
21	PAPEL FIELTRO	PAPEL FIELTRO LISO 16 M2 ROLLO BECTON O EQUIVALENTE	\$4.200
22	PUERTA TERCIADO B/P	PUERTA TERCIADO BATIENTE PINO 90 CM x 2 MTS. VENTURELLI O EQUIVALENTE	\$17.850
23	PUERTA TERCIADO B/P	PUERTA TERCIADO BATIENTE PINO 70 CM x 2 MTS. VENTURELLI O EQUIVALENTE	\$12.500
24	PUERTA EXT. PINO OREGON	PUERTA EXTERIOR PINO OREGON 90 CM x 2 MTS. VENTURELLI O EQUIVALENTE	\$55.000

25	PUERTA EXT. PINO OREGON	PUERTA EXTERIOR PINO OREGON 85 CM x 2 MTS. VENTURELLI O EQUIVALENTE	\$55.000
26	VENTANA ALUMINIO MATE	VENTANA ALUMINIO BASICA 100 CM x 100 CM 2 HOJAS CORREDERA, WINTEC O EQUIVALENTE	\$41.650
27	VENTANA ALUMINIO MATE	VENTANA ALUMINIO BASICA 121 CM x 100 CM 2 HOJAS CORREDERA WINTEC O EQUIVALENTE	\$45.650
28	PERNOS ANCLAJE	PERNO ANCLAJE BOLSA 25 UNIDADES 1/2" x 4 1/4" AMERICAN SCREW O EQUIVALENTE	\$11.000
29	PERNOS EXPANSION	PERNO EXPANSION BOLSA 50 UNIDADES 3/8"x 3" AMERICAN SCREW O EQUIVALENTE	\$9.000
30	PERNOS EXPANSION	PERNO EXPANSION BOLSA 25 UNIDADES 1/2"X 5" AMERICAN SCREW O EQUIVALENTE	\$13.000
31	BISAGRAS	BISAGRA 3 1/2" X 3 1/2" 2 UNIDADES CON TORNILLOS FERROMAT O EQUIVALENTE	\$1.000
32	CANDADO	CANDADO BRONCE 40 MM. POLI O EQUIVALENTE	\$2.200
33	BISAGRAS LATONADA 85	BISAGRA LATON 4"x 4" 2 UNIDADES CON TORNILLOS FERROMAT O EQUIVALENTE	\$1.850
34	PICAPORTE DORADO	PICAPORTE DORADO 1/2" X 5" FERROMAT O EQUIVALENTE	\$2.600
35	ALDABA	ALDABA 4 1/2" CON TORNILLOS FERROMAT O EQUIVALENTE	\$1.200
36	MANILLA ESTANDAR	MANILLA ALUMINIO 121 MM. POLIO EQUIVALENTE	\$2.900
37	CERRADURA	CERRADURA EMBUTIR MODELO 1730 POLI O EQUIVALENTE	\$31.000
38	CERRADURA	CERRADURA SOBREPUESTA 2010 POLIO EQUIVALENTE	\$13.500
39	CERRADURA	CERRADURA BALL. ACCESO INOX POLI O EQUIVALENTE	\$13.000

40	CORDON ALARGADOR	CORDON ALARGADOR MULTIPLE 4 POSICIONES 10 AMP. 5 MTS, CASTILLO O EQUIVALENTE	\$15.000
41	CORDON ALARGADOR	CORDON ALARGADOR SIMPLE 15 MTS. 10 AMP CASTILLO O EQUIVALENTE	\$18.900
42	CORDON ALARGADOR	CORDON ALARGADOR MULTIPLE 5 POSICIONES 10 AMP. 10 MTS. CASTILLO O EQUIVALENTE	\$11.000
43	FIERRO CANAL	FIERRO CANAL PERFIL U DE 125x50x3MMx6 METROS IMEL O EQUIVALENTE	\$18.252
44	PERFIL CUADRADO	PERFIL CUADRADO 50mm x 3mm x 6 METROS IMEL O EQUIVALENTE	\$18.907
45	PILAR ACMA	PILAR 15X15X3,4 METROS ARMACERO O EQUIVALENTE	\$6.500
46	PILAR FIERRO	PILAR FIERRO 15x20X3,4 METROS ARMACERO O EQUIVALENTE	\$6.500
47	PILAR FIERRO	PILAR FIERRO 15x24X3,4 METROS ARMACERO O EQUIVALENTE	\$7.600
48	PILAR FIERRO	PILAR 15x30X3,4 METROS ARMACERO O EQUIVALENTE	\$7.900
49	CABALLETE	CABALLETE 0,33 x 3 MTS LARGO VILLALBA O EQUIVALENTE	\$6.500
50	CABALLETE	CABALLETE 0,50 x 3 MTS LARGO VILLALBA O EQUIVALENTE	\$7.500
51	CADENA FIERRO	CADENA FIERRO 15x20x4,5MTS ARMACERO O EQUIVALENTE	\$8.900
52	CADENA FIERRO	CADENA FIERRO 15x30X4,5MTS ARMACERO O EQUIVALENTE	\$11.000
53	AGUARRAS MINERAL	AGUARRAS MINERAL 1 LITRO DYNAL O EQUIVALENTE	\$1.500
54	PINTURA	PINTURA ANTICORROSIVO NEGRO GALON TRICOLOR O EQUIVALENTE	\$13.900
55	PASTA MURO	PASTA MURO INTERIOR GALON TRICOLOR O EQUIVALENTE	\$3.990

56	TAPAGOTERAS	TAPAGOTERAS GALON DYNAL O EQUIVALENTE	\$13.500
57	FONOLAS	FONOLAS 116X65 CM X 6 CANALES BECTON O EQUIVALENTE	\$3.900
58	ZINC	ZINC ACANALADO 0,35 X 3,66 mts. IMEL O EQUIVALENTE	\$7.200
59	ZINC	ZINC ACANALADO 0,35 x 2,5 mts IMEL O EQUIVALENTE	\$4.834
60	ZINC	ZINC ACANALADO 0,35 x 3,0 mts. IMEL O EQUIVALENTE	\$6.000
61	ZINC	ZINC LISO 0,4 x 3 mts. IMEL O EQUIVALENTE	\$8.790
62	ZINC	ZINC 5V 0,35 X 2 mts. IMEL O EQUIVALENTE	\$3.900
63	ZINC	ZINC 5V 0,35 X 2,5 mts. IMEL O EQUIVALENTE	\$4.834
64	ZINC	ZINC 5V 0,35 X 3 mts. IMEL O EQUIVALENTE	\$6.000
65	ZINC	ZINC 5V 0,35 x 3,5 mts. IMEL O EQUIVALENTE	\$7.200
66	TERCIADO ESTRUCTURAL	TERCIADO ESTRUCTURAL 18 MM 1,22 X 2,44 MTS ARAUCO O EQUIVALENTE	\$16.695
67	YESO CARTON	YESO CARTON 10MM 1,20 X 2,40 PUDAHUEL O EQUIVALENTE	\$4.350
68	INTERNIT	INTERNIT 4 MM X 1,20 X 2,40 METROS PUDAHUEL O EQUIVALENTE	\$5.600
69	INTERNIT	INTERNIT 6 MM X 1,20 X 2,40 METROS PUDAHUEL O EQUIVALENTE	\$9.320
70	INTERNIT	INTERNIT 8 MM X 1,20 X 2,40 METROS PUDAHUEL O EQUIVALENTE	\$14.600
71	OSB ESTRUCT.	OSB ESTRUCTURAL 9,5 MM 1,22 X 2,44 METROS LOUISIANA PACIFIC O EQUIVALENTE	\$7.600
72	OSB ESTRUCT.	OSB ESTRUCTURAL 11 MM 1,22 X 2,44 METROS LOUISIANA PACIFIC O EQUIVALENTE	\$9.100
73	ECOPLAC	ECOPLAC 8 MM 1,52 X 2,42 ARAUCO O EQUIVALENTE	\$8.450
74	LADRILLO HUECO	LADRILLO HUECO PRINCESA 29 X 14 X 7,1 CM	\$300

75	CEMENTO	CEMENTO BOLSA 42,5 KG. POLPAICO O EQUIVALENTE	\$4.550
76	APOYOS HORMIGÓN	DE HORMIGÓN 40 CM DE ALTO	\$1.960
77	ALAMBRE	ALAMBRE NEGRO N° 18 ROLLO DE 1 KILO INCHALAM O EQUIVALENTE	\$950
78	INODORO (DISC.)	INODORO TAZA WC MODELO ADA ABINGDON BLANCO 30 CMS. FANALOZA	\$150.000
79	ESTANQUE WC (DISC.)	ESTANQUE WC ADA VERONA BLANCO FANALOZA O EQUIVALENTE	\$80.000
80	LAVAMANOS (DISC.)	LAVAMANOS VALENCIA BLANCO FANALOZA O EQUIVALENTE	\$21.900
81	PEDESTAL (DISC.)	PEDESTAL UNIVERSAL LARGO FANALOZA O EQUIVALENTE	\$21.000
82	AGARRADERA (DISC.)	AGARRADERA RECTA MODELO D25 L16 AQUAMIX O EQUIVALENTE	\$13.000
83	AGARRADERA (DISC.)	AGARRADERA RECTA MODELO D32 L24 AQUAMIX O EQUIVALENTE	\$15.000
84	RECEPTACULO	RECEPTACULO ENLOZADO BLANCO 80x80 CMS. FANALOZA O EQUIVALENTE	\$21.900
85	SALA DE BAÑO	SALA DE BAÑO PRONTO PLUS 30 CMS. INCLUYE TAZA, ESTANQUE, LAVAMANOS, PEDESTAL FANALOZA O EQUIVALENTE	\$51.000
86	CERAMICA	CERAMICA CALBUCO BLANCO 36 X 36 CM CORDILLERA O EQUIVALENTE	\$5.950
87	MONOMANDO	MONOMANDO LAVATORIO MODELO FUSCHER O EQUIVALENTE	\$15.470
88	COBICANCION	COMBINACION TINA-DUCHA MODELO FUSCHER O EQUIVALENTE	\$20.900

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



III.- COMPROMISO APORTE PROYECTO VILLA ANDINA

Se informa que no llegaron los antecedentes de parte del SERVIU, por lo que queda pendiente para una próxima Comisión.

IV.- APRUEBA FUNCIONES ESPECÍFICAS HONORARIOS DEPTO. DE EDUCACIÓN

Hace la presentación el Director de Educación, don Eduardo Zerené.

Se solicita aprobar funciones específicas de Honorarios para Monitores Musicales de la Banda Instrumental Escolar Municipal, las que consisten en dirigir técnicamente los conjuntos musicales integrados por alumnos del sistema escolar en sus distintos niveles; preparar actividades de estudio e interpretación en instrumentos y lectura musical a participantes con jornadas semanales definidas desde la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar; efectuar acciones de extensión y representación del conjunto musical que se dirige en eventos locales, regionales y/o nacionales, según se determine desde el Departamento de Administración de Educación; evacuar informes con cobertura estudiantil participante, asistencia, estado de ejecución de actividad y observaciones que resulten de interés al municipio para mejoras futuras en esta iniciativa.

El Director de Educación don Eduardo Zerené agrega que se debe presentar vía honorarios la Contratación de estos Monitores para la Banda, dado que son funcionarios activos del Ejército y no pueden tener otro régimen previsional.

El Concejal Sr. BIZAMA estima necesario contar con más antecedentes respecto de estos honorarios, independiente que sólo se deben aprobar estas funciones específicas, es bueno conocer la nómina de ellos, cuántos menores participan, de qué Establecimientos Escolares son, etc., de manera de conocer el contexto de esta propuesta.

El Sr. Millar reitera que sólo se presentan las funciones que deben cumplir para su aprobación, pero la información se puede hacer llegar como antecedentes.

El Sr. BIZAMA reitera que es importante conocer mayores antecedentes en que cada propuesta, porque se podría rechazar una si no se cuenta con la información suficiente para tomar una decisión.

Ante consulta del Concejal Sr. Barriga si un funcionario público puede realizar otras funciones, la Directora Jurídica Sra. Mónica Riffo expresa que no hay inconveniente para que un funcionario público pueda realizar alguna actividad laboral después de su jornada habitual.



El Concejal Sr. BIZAMA insiste en conocer mayores antecedentes, de manera de tener un contexto que permita entender la propuesta, preguntándose también si otra alternativa como pudiera ser la contratación de otros músicos o personas con la experiencia requerida, que están desempleados y esta sea una alternativa laboral.

El Sr. Zerené expresa que se hará llegar la información necesaria para complementar esta propuesta.

En mérito a lo anterior, se acuerda resolver el punto en Sala.

Concluida la lectura del punto, el Concejal Sr. DURAN agrega que se recibió hoy la respuesta requerida y ayer también se agregó una Minuta del tema.

El Concejal Sr. BIZAMA señala insistir respecto de lo importante es para éste Gobierno Comunal que tiene su máxima expresión en éste Concejo Municipal, que aprueba o rechaza los temas municipales, tener los antecedentes que dan el contexto de lo que se está resolviendo. En este caso particular, se está contratando personal del Ejército, que tiene una expertiz y curriculum musical indiscutible y que son necesarios para realizar ésta labor en la Banda Escolar Municipal de Temuco. En su momento preguntó cuáles son las Bandas y se planteó que existen 3 Bandas en diferentes Colegios y que se hará llegar una Minuta, lo que se entregó posteriormente, pero no se detalla cantidad de alumnos, debido a lo que significa contratar a 5 personas y lo que significa ese costo para el Municipio, por lo que a su juicio nuevamente no queda clara la información. Agrega que plantea éste punto, porque el Municipio destina recursos millonarios para la Corporación Cultural. Está la Escuela Artística Armando Dufey y hoy se conoce que hay Bandas que tienen otros montos distintos, es decir, se le presentan tres fuentes distintas de gestión artística, por lo que claramente esperará que si hay una Escuela Artística, al lado del Teatro Municipal, donde se tiene una Orquesta Juvenil y Adulta, se podría pensar que también hay personas que podrían desempeñar éstas funciones, por lo que reitera que aún no le queda clara la información para dar su aprobación a este punto en particular.

El Sr. ALCALDE expresa que la Administración retira el punto de la Tabla.

VARIOS

El Sr. Carlos Millar señala recordar que la Sesión Extraordinaria de este martes 30, contempla entre otros los siguientes puntos para tener presente:



- a) Reemplazo de Representante en Corporación Cultural.
- b) Autorización para que el Alcalde y 2 Concejales que se proponen viajen al extranjero para cometido en Rusia, según minuta que se entregó.

Respecto del primer tema, el Concejal Sr. BIZAMA expresa que le llama la atención el bajo número de socios de la Corporación Cultural y que además considera de un rango etario muy mayor, casi nula representatividad de jóvenes y que además observa a varios integrantes con casi ninguna conexión artística cultural y que el proceso de reemplazo es solo una formalidad para dar continuidad al Directorio, según sus estatutos, estimado necesario conversar fórmulas para potenciar esta Institución, con actores pertinentes del mundo cultural y no sólo personas que han tenido la buena voluntad para integrar este Corporación.

El Concejal Sr. VELASCO estima oportuno darle una vuelta al tema y abrir el debate en esta materia.

El Concejal Sr. DURAN comparte la idea de conversar este punto, pero recuerda que siendo Concejal don Hugo Vidal en su momento hizo una propuesta similar y se dio la posibilidad que todos conversarían con personas conectadas con el mundo artístico-cultural para invitarlas a integrar esta Corporación pero nadie aceptó, por ello sugiere, se invite nuevamente a personalidades y organizaciones del ámbito artístico- cultural a participar de esta instancia.

El Sr. VELASCO agrega que se puede invitar al mundo universitario, a gestores culturales y personas conectadas con estos temas, de manera de oxigenar y potenciar esta institución.

En todo caso se recuerda que el punto se analizará y resolverá en Sala.

Respecto de la visita a Rusia, el Concejal Sr. DURAN estima necesario tener un buen argumento para fundamentar este viaje, opinión que es compartida por los Concejales presentes, y resolver esta propuesta que se presentará en Sala.

El Concejal Sr. NEIRA señala que respecto al tema de la Banda Escolar, en la prensa local del día sábado pasado, apareció una información en la Página de Cultura, que el Municipio ya había terminado su diagnóstico de un Plan Cultural, respecto del cual agrega que hubo una reunión en la Comisión Educación y Cultura donde varios Concejales expresaron su preocupación sobre el tema cultural, agregando que lo menciona por el tema de la Banda y por el tema de la Corporación que se leyó en el Acta. Por ello señala que le agradecería tener conocimientos si este Plan Cultural se vá a presentar en el Concejo.



El Sr. Vera expresa que una vez que esté concluido se presentará en la Comisión respectiva.

El Concejal Sr. NEIRA estima conveniente que antes de seguir aprobando recursos en estos temas, conocer en qué consistió este diagnóstico y cuáles son las directrices para tener claridad de cómo se llevará la cultura en la Comuna, reiterando la necesidad de tener acceso al referido documento.

El Sr. Vera expresa que este Plan está en una etapa de revisión y una vez concluida esa revisión se presentará a la Comisión Cultura.

4.- EXPOSICION GIRA TECNICA CORFO-MUNICIPIO

Hace la presentación el Administrador Municipal don Pablo Vera, quien expresa que se trata del resumen de la Gira que realizaron el Alcalde, Administrador Municipal y Arquitecto de Secplac, don Fernando Aguilera, con representantes de Corfo y del Mercado Municipal, Sres. Ricardo Fierro y Rodrigo Cabello, presentes en la Sala, en un recorrido por 16 Mercados en España, Francia, entre el 07 y 16 de Mayo, con el siguiente cronograma de visitas:

a) España

Madrid:

- **Mercado de San Miguel**
- **Mercado de San Fernando**
- **Mercado de Antón**
- **Mercado de Barceló**
- **Mercado de Maravillas**
- **Mercado de Idelfonso**

Barcelona

- **Mercado de Santa Caterina**
- **Mercado de Boquería**
- **Mercado de Ninot**
- **Mercado de la Concepció**

Valencia

- **Mercado Colón**
- **Mercado Central**

Sevilla

- **Mercado de Lonja del Barranco**
- **Mercado La Encarnación**



b) Francia

Paris

- **Mercado de Saint Quentin**
- **Mercado de Marcoye Berau**

El Sr. Vera agrega que al término de cada uno de estas visitas, se hacía una reunión con el Arquitecto, se aunaban criterios de los aspectos relevantes que cada uno observaba en cada Mercado, de manera que se tomaba nota para incorporar estos comentarios en el diseño que se preparará para el Mercado de Temuco.

Por ello lo que se observó en estos 16 Mercados, como equipamiento, ocupación de espacios, extracción de aire y ventilación, luminosidad, bodegas, pisos, zonas húmedas, tipo de vitrinas, presentación de los productos, zonas para comer, espacios para esparcimiento, sala de basura y reciclaje, entre otras consideraciones, fueron recogidas por el Arquitecto del Proyecto que efectuará una propuesta al Concejo Municipal el Martes 13 de Junio próximo sobre el nuevo Mercado Municipal.

Como datos accesorios, el Sr. Vera agrega que este equipo anduvo 26.200 kilómetros, 35 horas de vuelo, condujeron 1.151 km. en 2 vehículos, y caminaron 123 km, promedio 13,56 km diarios.

El Sr. ALCALDE expresa que las consultas sobre el tema se pueden hacer el Martes 13, donde el Arquitecto don Cristian Undurraga presentará el anteproyecto de diseño del Mercado Municipal.

El Concejel Sr. SALINAS señala que echa de menos el tema urbanístico, porque las imágenes son muy acotadas a los Mercados, no se ven las calles aledañas. El incendio fue una desgracia pero a la vez es una oportunidad para poder entregarle a Temuco una urbanización distinta porque una cosa es el Mercado y otra el tema urbanístico, el de los paseos peatonales futuros de Prat y Bulnes.

Agrega que en Guadalajara se hundió la calle para que pasará la locomoción colectiva, el Mercado tiene estacionamientos y la calle quedó expedita para los peatones, por lo que consulta si el Arquitecto tocará estos temas en su propuesta.

El Sr. Vera expresa que el contrato con el profesional es por el Mercado y el tema del entorno corresponde a otro proyecto que se elaborará, como es la remodelación del sector céntrico que evalúa Sectra según tiene entendido.



El Concejal Sr. SALINAS plantea que el día que se exponga el proyecto de diseño pueda venir también un representante de Sectra y explique en qué etapa está ese proyecto.

El Sr. Vera estima que se podría invitar pero en otra ocasión, para exponer otros proyectos que interesen a la Comuna, agregando que se cursó invitación al Serviu para que exponga el Proyecto Centro-Poniente.

5.- EXPOSICION ENTREGA DE RECURSOS A COMUNAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES

Hace la presentación el Alcalde, don Miguel Becker.

El objetivo de éste viaje fue entregar la suma total de 100 millones de pesos a distribuir entre las comunas de Navidad, Litueche, Vichuquen, Hualañe, Empedrado y Cauquenes. Recursos que fueron aprobados por el Concejo Municipal a dichas Comunas, para que afronten de mejor manera la catástrofe que sufrieron el verano recién pasado como consecuencia de los incendios forestales que dejaron miles de hectárea de bosques destruidos y cientos de viviendas arrasadas por el fuego.

Las acciones desarrolladas en el recorrido por la zona fue:

- Entrega de recursos (100 millones en total a distribuir) a 6 Municipalidades (Navidad, Litueche, Vichuquen, Hualañe, Empedrado y Cauquenes).
- Firma de Convenios de Colaboración mutua en diversos ámbitos de acción con los 6 Municipios que fueron beneficiados con recursos aportados por la Municipalidad de Temuco.
- Contacto con Concejales y vecinos de las Comunas beneficiadas con recursos.
- Difusión en medios de comunicación (Radio y Televisión).

El destino de los aportes en cada Comuna fue el siguiente:

Destino aporte Navidad

Aportar la suma de \$ 15.000.000.-, para la ejecución de las siguientes actividades:

- Adquisición de alimento para ganado.
- Atención Social a damnificados por incendios forestales ocurridos en la Comuna de Navidad.



Destino aporte Litueche

Aportar la suma de \$ 15.000.000.- para la ejecución de las siguientes actividades:

- Adquisición de materiales de construcción.
- Fabricación de Viviendas de Emergencia.
- Compra de maquinaria necesaria para desarrollar labores de asistencia.
- Colaboración a damnificados por incendios forestales registrados en la Comuna de Litueche.

Destino aporte Vichuquen

Aportar la suma de \$ 15.000.000.- para la ejecución de las siguientes actividades:

- Adquisición de vehículo para mejorar la gestión municipal y permitir su reactivación luego de la catástrofe ocasionada por los incendios forestales en la Comuna de Vichuquen.

Destino aporte Hualañe

Aportar la suma de \$ 15.000.000.-, para la ejecución de las siguientes actividades:

- Reparación y reposición de infraestructura pública.
- Implementación de equipamiento en las postas rurales del Departamento de Salud.
- Asistencia social de los sectores afectados de la Comuna de Hualañe.

Destino aporte Empedrado

Aportar la suma de \$ 15.000.000.- para la ejecución de las siguientes actividades:

- Ayudas Sociales
- Reconstrucción de viviendas de emergencia y todo aquello que diga relación con los daños deducidos de los sectores afectados por incendios forestales en la Comuna de Empedrado.

Destino aporte Cauquenes

Aportar la suma de \$ 25.000.000.- para la ejecución de las siguientes actividades:



- Mallas, rollos de alambres de púa, grapas, polines: para cierre perimetral en sectores afectados.
- Fardos: para alimentación de ganado. Estanques, plaza de PVC, bomba Hidropack: elementos necesarios para la instalación de pozos y receptáculos de agua potable.
- Elementos de construcción y eléctricos para la habilitación de viviendas. Casas prefabricadas, motobombas, generadores eléctricos.
- Otros elementos necesarios para atenderla post emergencia de los sectores afectados por incendios forestales.

Para concluir la presentación se exhibe en video con palabras de Saludo y Agradecimiento de los 5 Alcaldes que recibieron este aporte.

6.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE ANTE CORPORACION CULTURAL

El Concejal Sr. BIZAMA señala que ayer se conversó en la Comisión el tema de la Banda Escolar y la conveniencia de ir al fondo de la situación que Municipio y Corporación Cultural aqueja, agregando que lo plantea de esta manera, porque la remuneración del cargo se produce el 06 de Marzo, se comunica al Concejo el 10 de Abril y se pide un pronunciamiento el Jueves 25 para hoy. Agrega que esto no ha sido sujeto de conversación en la Comisión de Educación y Cultura, por ello propone que se pueda tener una discusión mayor más allá de la nominación de izquierda o derecha, toda vez que la Corporación envió una nómina de 26 socios activos, que a su juicio no es un número significativo, no hay vida Corporativa más allá de una reunión de miembros al año, en la que no se cuenta con la mayoría de los socios según se ha informado, por lo tanto hace una propuesta al Concejo Municipal en el sentido que esto sea tratado en la Comisión pertinente para hacer un trabajo mancomunado, cuyo fin sea fortalecer la Corporación Cultural, primero nutriendo la incorporación de nuevos socios que estén vigentes, como gestiones culturales, artistas, no sólo en artes escénicas, música u otras. La tarea es llamar a la Comunidad, entender que hay un trabajo con el Directorio actual de abrir las puertas y fortalecer la Corporación como tal y no hoy día un mero trámite administrativo, de que un lado u otro designan a alguno de los mismos socios.

El Sr. ALCALDE invita al Concejal y a todos los presentes a integrarse hoy a las 19:00 hrs. en el Teatro Municipal a la Asamblea de Socios, en el Salón Pablo Neruda.



El Sr. BIZAMA se excusa de participar hoy en el horario indicado, porque tiene reunión de Curso de su hijo mayor, del cual es su Presidente, agregando que si hubiera recibido la invitación con anticipación habría coordinado el reemplazo pertinente, reiterando en todo caso su propuesta respecto del tema.

El Sr. ALCALDE expresa que el Administrador Municipal ha tomado debida nota, agregando que solicitará a la Sra. Gerente de la Corporación coordinar una reunión con los Concejales para un tema de interés de la Administración.

7.- AUTORIZACION VIAJE A RUSIA

El Sr. ALCALDE manifiesta que se retira este punto de la Tabla.

Siendo las 16:55 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.